

COMUNICADO OFICIAL

Protección de los datos bancarios en el mecanismo complementario de Verificación por Transferencia Bancaria

Santiago de Chile, agosto de 2026

Estimado(a) cliente,

ESIGN S.A., en su calidad de Prestador de Servicios de Certificación acreditado bajo la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, informa formalmente el tratamiento que reciben los datos bancarios del solicitante durante el proceso de Verificación por Transferencia Bancaria, mecanismo complementario de comprobación de identidad utilizado para la emisión de certificados de firma electrónica avanzada (FEA).

El presente comunicado deja constancia expresa de que ninguna credencial ni antecedente bancario del solicitante queda almacenado en poder de Khipu S.A. (proveedor tecnológico del validador de pagos) ni en poder de ESIGN S.A.

1. Cómo opera el mecanismo

La verificación se ejecuta mediante una transferencia bancaria que el solicitante realiza directamente desde el sitio o aplicación de su propio banco. Khipu actúa exclusivamente como proveedor tecnológico que confirma, contra información bancaria real, que la transferencia efectuada corresponde al cobro generado, y notifica el resultado de esa validación a ESIGN mediante una API. Khipu no participa en los procesos internos, contables o de conciliación financiera del solicitante ni de ESIGN.

2. Las credenciales bancarias no quedan en poder de Khipu

De acuerdo con la documentación de seguridad publicada por Khipu para el pagador, el proceso de autenticación se realiza directamente en el entorno del banco del solicitante. Khipu no conserva las claves de acceso ni las claves secundarias del usuario: la privacidad de dichas credenciales se mantiene siempre en la esfera privada de cada titular.

Fuente citada: Khipu — "Seguridad para el pagador" (khipu.com/page/seguridad-pagador).

Khipu declara públicamente que no guarda las credenciales bancarias de sus usuarios y que estas se protegen durante todo el proceso de pago.

Adicionalmente, Khipu utiliza comunicaciones cifradas bajo protocolo HTTPS y firma cada notificación de resultado mediante HMAC-SHA256, lo que permite comprobar que la información no fue alterada en tránsito y que efectivamente proviene de Khipu, sin exponer en ningún momento los datos de acceso bancario del solicitante.

3. ESIGN no recibe ni almacena datos bancarios

Conforme al Informe de Fiabilidad del Servicio Khipu elaborado para este mecanismo, la integración de ESIGN con Khipu se limita a recibir, vía API y webhooks, la notificación firmada del resultado de la validación (aprobado o rechazado). ESIGN no recibe claves bancarias, cartolas ni antecedentes de acceso a la banca en línea del solicitante: únicamente el resultado binario de la validación y los antecedentes mínimos necesarios para asociar dicho resultado a la solicitud de certificado en curso.

La integración entre ESIGN y Khipu es además monitoreada y auditada de forma permanente, y la plataforma es sometida a pruebas de penetración (pentesting) de forma semestral, lo que refuerza el control continuo sobre la seguridad del proceso.

4. Respaldo normativo del mecanismo

El uso de la transferencia bancaria como método complementario para la comprobación de identidad del solicitante en la emisión de certificados de firma electrónica avanzada fue validado por la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, Entidad Acreditadora del Sistema de Firma Electrónica Avanzada, en comunicación formal a ESIGN. Dicha comunicación señala que el procedimiento cumple con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto N° 24 del 9 de abril de 2019, encontrándose apto como mecanismo complementario digital de comprobación de identidad.

El respaldo normativo se suma al respaldo técnico descrito en las secciones anteriores, conformando un mecanismo que cumple simultáneamente con los estándares regulatorios exigidos por la Ley N° 19.799 y con criterios robustos de protección de datos personales y financieros.

5. Síntesis

- Las credenciales de banca en línea del solicitante se ingresan únicamente en el entorno propio de su banco y nunca son recibidas por Khipu ni por ESIGN.
- Khipu valida la transferencia contra información bancaria real y no almacena claves de acceso del usuario.
- ESIGN solo recibe el resultado firmado y cifrado de la validación, no los antecedentes bancarios del solicitante.
- El mecanismo cuenta con respaldo normativo expreso de la Entidad Acreditadora conforme al Decreto N° 24 de 2019 y a la Ley N° 19.799.
- La integración es auditada de forma continua y sometida a pentesting semestral.

Ante cualquier consulta adicional sobre este mecanismo o sobre el tratamiento de datos personales asociado a sus procesos de firma electrónica, ESIGN queda a disposición de sus clientes a través de sus canales oficiales de atención.

Atentamente,

ESIGN S.A.

Prestador Acreditado de Servicios de Certificación — Ley N° 19.799